



Endocrinología: tercer viernes en Bejucal

Publicado: Lunes 05 junio 2017 | 10:04:41 pm.

Publicado por: Jesús Arencibia Lorenzo

Frustrada por el fatalismo geográfico se sintió la mayabequense Mirta Febles Febles (calle 10, No. 131, entre 1ra. y 3ra., Bejucal), cuando ella y su familia, recetas en mano, salieron a buscar medicamentos para la gripe y no los encontraron en su provincia, ni lograron que se los despacharan en La Habana. [Su carta vio la luz en Acuse el 7 de marzo último.](#)

La remitente, enferma de hipertensión, diabetes mellitus e hipotiroidismo, narraba que luego de casi 20 años atendiéndose en el Instituto Nacional de Endocrinología, al asistir recientemente a consulta, la doctora le informó que no la podía seguir tratando ahí; a partir de ese momento tendría que ser en el área de Salud. Ahora bien, el inconveniente es que no existía servicio de Endocrinología en su municipio, por lo cual debía desplazarse hasta San José o Güines, pagando a veces máquinas particulares para ello.

Al respecto, contesta la doctora Noemí Causa Palma, jefa del Departamento de Hospitales del Minsap, quien además encabezó la Comisión ministerial para investigar el caso.

El grupo entrevistó, además de a la paciente, al subdirector a cargo de la Asistencia provincial, directivos del policlínico doctora Rosa Elena Simeón Negrín y a la directora del Instituto de Endocrinología. También se revisó el Programa Nacional de Medicamentos, convenios de trabajo donde se demandan las especialidades necesarias para la proyección comunitaria del mencionado policlínico, el funcionamiento de la proyección comunitaria en Bejucal, la plantilla de Endocrinología en la provincia, entre otros documentos, aspectos y funciones relacionados con el asunto en cuestión, refiere la funcionaria.

«Significamos —apunta la especialista— que la distribución de los medicamentos de las droguerías a las farmacias se realiza en dependencia del plan demandado y aprobado para cada territorio, según sus necesidades (...). En este caso se cumplió lo establecido en el Programa Nacional de Medicamentos, referente a la vinculación del médico prescriptor con las farmacias de la provincia donde presta servicio, motivo por el cual no le dispensaron el medicamento indicado en Bejucal en las farmacias de La Habana».

Sobre el otro problema planteado por la lugareña, recuerda la Directiva que desde 2010 comenzó un necesario proceso de transformaciones en la Salud Pública del país, «consistente en la reorganización, compactación y regionalización asistida de los servicios, las cuales hoy se encuentran en su tercera etapa».

Lógicamente, señala la doctora Noemí, este proceso es dinámico y permite identificar lugares que por los niveles de actividad y por el cuadro de salud han sido revaluados y certificados como corresponde, en aras de lograr un servicio más eficiente.

En específico, la provincia de Mayabeque —precisa— se halla reajustando sus recursos humanos en función de garantizar la calidad en la asistencia. «En el primer trimestre (de 2017), la plantilla de endocrinología se encontraba incompleta, lo que no permitía extender la consulta de la especialidad hacia Bejucal, recibiendo la atención en Güines y San José; situación que fue solucionada luego de la incorporación de nuevos especialistas. El que asiste al mencionado municipio, el tercer viernes de cada mes, desarrolla su interconsulta», informa.

Se verificó además, respecto a ese servicio, que existiese «organización en sistema de turnos de consultas externas» y que estuviese implementada «la reunión de integración de la Atención primaria y Secundaria de Salud», detalla la galena.

Estos elementos fueron debidamente explicados a la paciente, cuyas enfermedades crónicas pueden ser atendidas y controladas en la localidad mediante la atención primaria de salud, expresa.

La queja de Mirta llevaba «razón en parte», considera la doctora Noemí, pues ciertamente existió inestabilidad en la cobertura de la especialidad de Endocrinología en Bejucal; cuestión que quedó resuelta, según se asegura en la misiva fechada el pasado 2 de mayo.

Agradezco las rigurosas investigación y respuesta —como es práctica en el Minsap— y solo añado que, en relación con los medicamentos y sus carencias en localidades específicas del país, habrá que seguir perfeccionando los mecanismos para que se detecte y solucione con la mayor brevedad posible. Y con información pública oportuna en cada caso.

<http://www.juventudrebelde.cu/columnas/acuse-recibo/2017-06-05/endocrinologia-tercer-viernes-en-bejucal>